



Empresa Eléctrica Regional del Sur

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA ECONÓMICA

CÓDIGO DEL PROCESO: AFD-RSND-EERSSA-CPNI-003-A

Objeto de Contratación:

FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA
PROVINCIA DE LOJA ETAPA IV

1. ANTECEDENTES.

Con el fin de cumplir con la ejecución de las obras planificadas dentro del programa Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo AFD-CEC-1005, con fecha 21 de octubre del 2015, se publicó en los diarios La Hora y El Telégrafo (Anexo publicación), la invitación a participar en el proceso de contratación AFD-RSND-EERSSA-CPNI-003-A, para la "FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE LOJA ETAPA IV", el pliego para el proceso de contratación se publicó en esa misma fecha en la página WEB de la EERSSA.

Según el cronograma establecido en el pliego, la fecha límite para realizar preguntas fue hasta las 08H00 del 28 de octubre del 2015.

2. ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Tal como se estipuló en el numeral 6.6 de la SECCIÓN VI del pliego, los consultores podían realizar preguntas a través del correo electrónico indicado en el pliego.

Durante esta etapa se realizaron algunas aclaraciones (Anexo Acta de preguntas, respuestas y aclaraciones), que se encuentran en la página web de la EERSSA. No existieron preguntas por parte de los consultores.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Hasta las 13H00 del 25 de noviembre del 2015 fueron entregadas en la secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA ocho ofertas correspondientes a los Ingenieros:

1. Ing. Guillermo Hernán Ulloa Arízaga.
2. Ing. Franz Rodrigo Montero Ramírez.
3. Ing. Ramiro Neptalí Jiménez Espinosa.
4. Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho.
5. Ing. Yofre Arturo Ríos Montalván.
6. Ing. Ronal Pavel Granda Paladines.
7. Ing. Luis Efraín Dumas Astudillo.
8. Ing. Rudy Fredy Vicente Valdivieso Lapo.

148



4. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS.

Tal como se estipuló en el cronograma del pliego, a las 14H00 del 25 de noviembre del 2015, la Comisión Técnica inició el acto de apertura de las ofertas técnicas (Anexo Acta de aperturas de ofertas técnicas), en la cual estuvieron presentes los miembros de la Comisión Técnica delegados por la Presidencia Ejecutiva y por parte de los consultores no hubo asistentes.

Durante el acto de apertura se revisó en el portal del SERCOP que los consultores se encuentren habilitados en el RUP. Durante la misma se encontró que los Ingenieros Ronal Pavel Granda Paladines, Luis Efraín Dumas Astudillo y Rudy Fredy Vicente Valdivieso Lapo no se encontraban habilitados, por lo cual, sus ofertas no fueron consideradas para la evaluación.

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA. INFORMACIÓN DE LAS OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES.

Conforme se indica en el Anexo 1, cinco consultores se encuentran habilitados para la revisión de la documentación habilitante.

Con fecha 01 de diciembre del 2015, la Comisión Técnica suscribió el acta de convalidación de errores y la publicó en la página WEB de la EERSSA. Hasta las 17H00 del 07 de diciembre del 2015, se estipuló el plazo para la entrega de la convalidación de errores.

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OBLIGATORIOS.

En el Anexo 2, se adjunta el cuadro del cumplimiento de requisitos mínimos, correspondientes a: Integridad de la oferta (formularios debidamente elaborados y suscritos), y verificación de requisitos mínimos; evaluación de la oferta técnica (cumple/no cumple), tal como se puede observar en este cuadro los Ingenieros Franz Montero Ramírez, Ramiro Jiménez Espinosa, Hugo Cueva Camacho y Yofre Ríos Montalván presentan la convalidación de errores solicitada. Al Ingeniero Guillermo Ulloa Arízaga no se le solicitó convalidación. Por lo tanto los cinco consultores pasan a la etapa de asignación de puntaje mínima requerida. (Anexo Acta de convalidación de errores).

7. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA. EVALUACIÓN POR PUNTAJE.

En el Anexo 3, se indican los valores definidos por la experiencia de los consultores, correspondientes a actas o certificados válidos. Conforme a lo indicado en el numeral 4.2 de la SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, se considera las ofertas que cumplan el puntaje mínimo de setenta puntos (70), estos resultados determinan los máximos puntajes



alcanzados por los consultores y que pasan a la etapa correspondiente a la apertura de la oferta económica y que corresponden a las ofertas de:

Ing. Yofre Arturo Rios Montalván	85 puntos
Ing. Ramiro Neptali Jiménez Espinosa	70 puntos
Ing. Guillermo Hernán Ulloa Arízaga	75 puntos
Ing. Franz Rodrigo Montero Ramírez	70 puntos

8. APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS.

Tal como se estipuló en el cronograma del pliego, a las 16H00 del 09 de diciembre de 2015, la Comisión Técnica inició el acto de apertura de las ofertas económicas. No se abre el sobre con la oferta económica del Ing. Hugo Cueva debido a que no alcanzó el puntaje mínimo necesario de 70 puntos. Los puntajes de oferta económica son los siguientes:

a) Ing. Yofre Ríos Montalván	90.26 puntos
b) Ing. Ramiro Jiménez Espinosa	95.55 puntos
c) Ing. Guillermo Ulloa Arízaga	100.00 puntos
d) Ing. Franz Montero Ramírez	99.68 puntos

9. EVALUACIÓN Y PUNTAJE FINAL.

Según el numeral 4.3 Evaluación de la oferta económica, el puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:
 $PTO_i = (0.70 * P_{ti}) + (0.30 * P_{ei})$

En el Anexo 4, se indica el valor de cada oferta económica y el puntaje total ponderado obtenido por cada oferente, donde se observa que el Ingeniero Yofre Arturo Ríos Montalván ha obtenido el mayor puntaje. Los puntajes finales son los siguientes:

a) Ing. Yofre Ríos Montalván	86.58 puntos
b) Ing. Ramiro Jiménez Espinosa	77.67 puntos
c) Ing. Guillermo Ulloa Arízaga	82.50 puntos
d) Ing. Franz Montero Ramírez	78.90 puntos

Conforme lo establece el numeral 7.1 Metodología de evaluación de las ofertas, en sus numerales 1 y 4, en los que exige por parte del Consultor la capacidad técnica y administrativa, y la disponibilidad de recursos, instrumentos y equipos, obligatorios para efectuar la consultoría individual, y para la correcta ejecución de la misma, y al haber cinco consultores que han obtenido el puntaje mínimo y han cumplido los requisitos mínimos dentro los cinco procesos de consultoría, las Comisiones Técnicas estiman conveniente distribuir los procesos a cada uno de



los consultores calificados. Siendo el Ingeniero Ramiro Jiménez Espinosa el consultor considerado para efectuar la negociación.

10. NEGOCIACIÓN.

De acuerdo a lo estipulado en el cronograma del pliego, a la 16H00 del diez de diciembre de 2015, se realizó el acto de negociación en el cual intervinieron el Ingeniero David Arboleda G., Presidente de la Comisión Técnica, Ingenieros David Maldonado O. y Vladimir Trelles O., Miembros de la Comisión Técnica, y por otra parte el Ingeniero Ramiro Jiménez Espinosa, en calidad de Consultor (Anexo Acta de Negociación).

Luego de analizar la oferta económica y con el fin de precautelar los intereses económicos y técnicos de la EERSSA, para la correcta ejecución de la consultoría, se realizó el proceso de negociación entre las partes, determinándose el costo de USD 42,784.00 (más IVA).

11. RECOMENDACIONES.


Con estos antecedentes, la Comisión Técnica recomienda a su Autoridad, adjudicar el proceso AFD-RSND-EERSSA-CPNI-003-A, FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE LOJA ETAPA IV, al Ing. Ramiro Neptalí Jiménez Espinosa, así mismo disponer a la Unidad de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución de Adjudicación y elaboración de Contrato, y al Departamento de Sistemas la publicación del Informe de Evaluación Final en la página web de la EERSSA.

Dado en la ciudad de Loja a los 28 días del mes de diciembre del 2015.

Para constancia de lo indicado suscriben los miembros de la Comisión Técnica:


Ing. David Maldonado O.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA


Ing. Vladimir Trelles O.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA


Ing. David Arboleda G.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.